

HGF/rlg  
Clave: 372/2010

RUT 99.546.350-4  
**GOLOSITA S.A.**  
DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORI-  
ZA EMITIR VALES POR MEDIO DE  
MÁQUINA REGISTRADORA.  
-----

LOS ANDES, 05 JULIO 2010.-

RES. EX. N° 4735.-

VISTOS: La solicitud de 29 junio 2010, presentada por don **MARTA HERRERA BOCCA**, RUT **6.011.050-6**, representante legal de **GOLOSITA S.A.**, Rut. 99.546.350-4, con domicilio para estos efectos en **ESMERALDA N° 247, LOS ANDES**, mediante la cual pide derogación total de la Resolución **N° 002, de 10/02/2004**, de esta V Dirección Regional, que autorizó el uso de las siguientes máquinas registradoras que quedará en desuso desde la fecha de la presente resolución:

| MARCA | MODELO  | SERIE    | N° FISCAL | CAJA N° |
|-------|---------|----------|-----------|---------|
| SHARP | ER-3115 | 59015304 | 125954    | 1       |

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DÉJASE SIN EFECTO, la Resolución **N° 02 de 10/02/2004**, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en la UNIDAD LOS ANDES, Esmeralda 78, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicha Unidad retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

**HERNÁN GARAY FIERRO**  
JEFE UNIDAD SII LOS ANDES

DISTRIBUCIÓN:

- CONTRIBUYENTE (1)
- EXPEDIENTE (1)
- UNIDAD LOS ANDES (1)